



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Miércoles 15 de Abril de 1891.

Núm. 13.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	{ Trimestre, pesetas	9 50
	{ Semestre.....	6 50
	{ Año.....	12
FUERA..	{ Trimestre, pesetas	4 50
	{ Semestre.....	8
	{ Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	{ Año..	30

Número 5 céntimos.

**Imprenta, Redacción
y Administración**

ISLA, 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
 cados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Basilsa y Santa Anas-
 lasia.
 SANTO DE MAÑANA.—Santo Toribio, obispo, y
 Santa Engracia.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 8° á las 3 de la tarde, 16°
 El barómetro marca variable, con tendencia á
 buen tiempo.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,30 n.—Sud-expres: 4,30 t.
 MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

LAS COLONIAS.

5, Mercado, 5.

Grandes y variados surtidos de géneros ultramarinos desde las clases corrientes
 á la mas selectas. Vinós finos y licorés primeras marcas.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

Tienda de vinos.—Se traspasa en esta ciudad una en buenas condiciones. Informa-
 rín, Puebla, 15, tienda.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Venta de una casa en esta capital, situada en la calle de Santa Clara, núm. 2,
 consta de tres pisos y planta baja. Para tratar dirigirse á D. Alejandro Gutierrez,
 plaza de Vega, 21, sastrería.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

Centro de vacunación.—Se ha establecido en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 1,
 Centesuelo, á cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santaolalla y D. Máximo
 Díez de la Lastra, con la linfa del Instituto de vacuna suiza de Ginebra (Lancy), pre-
 miada con medalla de oro en varias Exposiciones.

HORAS DE VACUNACION: Todos los días no festivos, de dos á cuatro de la
 tarde.

PRECIOS: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio 4 id

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, etc.—PASEO DEL ES-
 POLON, NUM. 20.

NOTICIAS GENERALES

La Academia principal de Bellas Artes de Barcelona ha celebrado solemnemente sesión pública para honrar la memoria de D. Pablo y D. Manuel Milá y Fontanals, dos esclarecidos hijos de Villafranca del Panadés, distinguido pintor el primero, y sabio profesor de literatura en la Universidad de Barcelona el segundo, de cuyas numerosas obras se han hecho varias traducciones extranjeras, sobre todo en Alemania, en donde suelen ser mas conocidos que en su propia patria los sábios españoles.

La suscripción diocesana para edificar el seminario conciliar de Madrid asciende á la suma de 79910 pesetas.

En Rioseco ha sido arrollado por el tren un niño de diez años, llamado Isaac Echevarría, hijo del maestro armero del Regimiento del Principe, fracturándole ambas piernas.

El niño se encuentra muy grave.

Ayer firmó S. M. la reina los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando, accediendo á sus deseos, á magistrado de la Audiencia territorial de Granada, á D. Vicente Greus y Roig, fiscal electo de la de lo criminal de Jaen.

Idem á esta vacante á D. Francisco Alted y Sanchez, magistrado de la de Granada, donde resulta incompatible.

Idem á magistrado de la de Granada á D. Rafael Aguado y Alva, fiscal de la de lo criminal de Lorca, donde resulta incompatible.

Promoviendo en el turno cuarto á magistrado de la de Osuna, á D. Manuel Pérez Vellido, abogado fiscal de la territorial de Cáceres.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 14 de Abril.—Últimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 76,70; ídem fin del corriente, 76,63; deuda amortizable al 4 por 100, 88,70; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,70; ídem íd. de íd. 1890, 97,00; acciones del Banco de España, 000,00.

Cambios.—París, á 8 días vista, 2,60; Londres, á 90 íd., 25,72.

Por la alcaldía se ha dado orden para que en término de cuatro días, á contar desde ayer, desaparezca la garita del buñolero que está situada al principio del paseo de la Quinta en terreno propiedad del Ayuntamiento.

De no verificarse por el dueño de ella, que parece se resiste á hacerla desaparecer, se llevará á cabo la obra por los dependientes de la autoridad.

Hay en esta población unos mozalvetes, algunos bastante granaditos, que sin duda tienen por gracia el alamar á los pacíficos transeuntes promoviendo alborotos como el que anoche tuvo lugar en los portales de la Plaza Mayor.

No sabemos cuando se van á convencer de que tales procedimientos redundan en menoscabo de la cultura de la localidad.

A las cuatro de la tarde de anteayer se procedió por los facultativos forenses de esta localidad D. Mariano Miegimolle y D. Victoriano Andrió á practicar la autopsia de los cadáveres de Pedro Tobalina y de Isidora Romo, que habían sido víctimas el día anterior del hundimiento de terreno de arena en el sitio llamado Montecillo, y de cuyo desagradable suceso ya hemos dado conocimiento.

Hemos oido decir á algunas personas del inmediato pueblo de Gamonal que no falta quien atribuya la causa de las enfermedades que se padecen en dicho pueblo á la falta de aguas potables, pues los vecinos tienen que surtirse de un pozo, sin que haya en el pueblo fuente alguna.

Contribuya esto ó no á la falta de salubridad nos parece que ahora, que á muy corta distancia del citado pueblo pasan los caños de la conducción de aguas á esta capital, era la ocasión oportuna de entenderse las autoridades de Gamonal con la empresa que tiene á su cargo la conducción de aguas y llevarlas en las condiciones necesarias al referido pueblo.

Lo propio podían verificar los vecinos de otros barrios de Bungos y pueblos limítrofes que se hallan en análogas circunstancias.

Mañana se verificará en esta Audiencia, el alarde de las causas de la competencia del Jurado, cuyas vistas tendrán lugar en el próximo cuatrimestre, y entre ellas figura la que por asesinato se ha seguido en el juzgado de Instrucción de Miranda contra Benito Bezares y otros dos, y en la que, según informes, ha pedido el Ministerio Fiscal la pena de muerte para dos de los procesados.

En la primera quincena del mes de Mayo, se verificarán en esta Audiencia los exámenes de procuradores de los tribunales.

Un respetable é ilustrado sacerdote de esta capital, tuvo ayer tarde la desgracia de que desprendiéndose una teja del edificio titulado «Arco de Santa María», cayere sobre su cabeza, produciéndole una fuerte conmoción cerebral, y no le ocasionó mayor daño, por haber caído de plano.

Según dicen, debieron ser removidas las tejas por algun gato ú otro animal que andaba por el tejado.

Por meterse á redentor.

A cosa de las nueve de la noche, del 12 del actual, fué herido gravemente de una puñalada en el pueblo de Santa Cruz del Valle, partido de Belorado, Silvestre Díez, que se interpuso entre varios que estaban riñendo con el objeto de pacificarlos.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—San Sebastian, 2, Vedoya; Santurce, 1, Santa María; id., 2, Domingo; Haro, 1, Usasi; Valladolid, 1, Lacalle; Astorga, 1, Medrano; Vitoria, 1, Ojeda; Pancorbo, 1, Caballos.

Pequeña velocidad.—Avila, 1, Sancho; Valia lolid, 35, portador; id., 3, Alvaro; id., 100, Navas; id., 1, Pedro; id., 2, Quemada; id., 1, Rubio; id., 2, Laso; Ujo, 1, Martín; El Carpio, 68, Lacalle; Vitoria, 1, Marcelo; id., 13, Villacubon; id., 75, portador; Bilbao, 1, Somonte; Briviesca, 31, Espinosa; id., 4, Rincón; Tolosa, 2, Moral; id., 3, portador; Pamplona, 3, portador; Tolosa, 2, Iglesias; Pamplona, 25, Moral; Calahorra, 2, id.; Zaragoza, 1, Rubio; id., 1, Velasco; Bilbao, 22, Partearroyo; id., 1, Marcos; Durango, 2, Grodo; Bilbao, 2, Aldea; Santa Olalla, 1, portador; Ripa, 388, Peña; Quintana, 4, Cámara; Plasencia, 1, García.

Necrología.—Ayer se dió sepultura en este cementerio, á los cadáveres de Pedro Tobalina, de 27 años, Abellanos 1.º; de Isidora Romo de 63, Saldaña 10; de Micaela Ojeda Ruiz de 42, Hospital del Rey; y de la niña Nicasia Velez Díez, de 9 años, San Lorenzo 19.

CARTA DE MADRID

Madrid 14.

Comentarios.—Próximo á comenzar el debate político en el Congreso, es de notar que falta aquella animación que en casos análogos se observaba en otras ocasiones. En las discusiones de las actas sólo han habido pequeñas escaramuzas entre el Gobierno y las oposiciones, y cu

han pretendido dar mayor extensión á la crítica de la política del partido conservador, siempre hubo un ministro que aplazara para el debate político el tratar estos asuntos.

Es lo cierto que ha decrecido el entusiasmo en general que por estos combates se notaba antes, y ello es prueba de que las cuestiones administrativas se imponen á las de otro carácter para darlas preferencia.

La lucha en la Alta Cámara no ha sido muy reñida, si bien allí no lo son nunca, porque los elementos que constituyen el Senado son de temperamento más templado.

Sea de ello lo que quiera, hay que convenir en que, cuanto más breves sean las discusiones políticas, más tiempo quedará para las cuestiones económicas y sociales, que son las que actualmente interesan más al país.

Congreso.—La sesión, hasta la hora de cerrar esta carta, no ha tenido interés. Después de una discusión bastante detenida acerca de la capacidad del conde de Mejorada, contratista de las minas de Arayans, para representar el distrito de Baeza, por donde ha resultado elegido; se discutió el acta de Castuera.

A última hora comenzará el debate del acta de Ocaña, porque el señor Sagasta no concurrirá al Congreso hasta dicha hora, por haber presidido el entierro de la marquesa de la Vega de Armijo.

Mañana continuará este debate, y lo probable será que hasta el jueves ó viernes no pueda constituirse el Congreso.

Los ministeriales creen que el viernes se constituirá la Cámara, el sábado se elegirán las Comisiones, y el lunes se leerán los presupuestos.

El acta de Mahón ha sido retirada á primera hora de la sesión, por haberse recibido nuevos documentos. La Comisión se reunirá uno de estos días.

Se ha dicho que el Sr. Serella, secretario de la Sociedad antiesclavista de España, se ha dirigido al Gobierno pidiendo que extienda las relaciones comerciales con Africa, y en el caso de que su petición no fuese atendida, estaba dispuesto á recobrar su libertad de acción y á obrar por cuenta propia.

Manifestación de duelo.—Esta tarde ha tenido lugar la conducción del cadáver de la señora marquesa de la Vega de Armijo, desde la casa mortuoria á la estación del Norte, de cuyo punto será trasladado en el ferrocarril al castillo de Mon.

Presidían el duelo el Sr. Sagasta, el director espiritual de la finada y el duque del Infantado, y en la comitiva he visto al ministro de Estado, en representación del Gobierno; á muchos individuos del cuerpo diplomático y nobleza, y á la mayor parte de los ministros del partido liberal.

El Sr. Castelar acompañó un rato al cortejo fúnebre.

El carroza que conducía el féretro iba llena de coronas, entre las que se veían las de la Reina.

Tras de ella iba un furgón, con las coronas que no pudieron ser colocadas en el carroza.

Armería militar.—Se ha instalado en el fuerte de Isabel II de

la plaza de Mahón, y en dicho recinto extinguirán sus condenas los militares sentenciados hasta tres años de prisión correccional.

El digno señor general Azcárraga ha recibido muchos plácemes por esta reforma, cuya necesidad se hizo sentir desde la publicación del nuevo Código militar.

La firma de hoy.—El ministro de la Gobernación ha despachado esta mañana con la Reina, habiendo ésta firmado los decretos convocando á elecciones para senadores de Palencia, León y Sociedad Económica de Madrid, por las vacantes que han dejado respectivamente los señores conde de Esteban Collantes, que opta por la senaduría de Madrid; Calderón y Herce, que pasó á mejor vida hace poco, y Bosch y Fustegueras, que opta por el cargo de diputado.

También se firmó el decreto concediendo el tratamiento de ilustrísimo al Ayuntamiento de Cangas de Tineo.

Despachó asimismo el ministro de Hacienda, que presentó á la real firma los siguientes nombramientos:

Director de la Casa de Moneda, D. Emilio Fagoaga, que es interventor de la Ordenación de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia; para este cargo, D. José del Palacio, delegado de Hacienda de Alicante, reemplazándole don Nicolás García Sánchez, actual delegado de Lugo; delegado de Lugo, don Antonio J. Manjón, que lo es de Cuenca, y para este punto D. Juan Alvarez Merinel, empleado cesante.

Noticia desmentida.—Ha corrido como válido el rumor de que se había firmado el decreto fusionando los dos cuerpos de Telégrafos y Correos. Tal versión es completamente inexacta, según he oído de labios del Ministro de la Gobernación, lo cual consigno para conocimiento de los interesados que lean estas cartas.

Asamblea.—Anoche se convino en aplazar la anunciada Asamblea de las Cámaras de Comercio de España para el 18 del próximo mes, atendiendo las indicaciones de provincias de que en este mes no podían asistir á las sesiones por estar cercana la fecha de 1.º de Mayo, en que han de verificarse las huelgas.

En el Senado.—A primera hora de la sesión de hoy ha contestado el Sr. Silvela á una pregunta que en días anteriores le hizo el Sr. Alvarez (don Manuel María), asegurando que el Gobierno, dando prueba de lo mucho que le preocupa la salud pública, había dispuesto, de acuerdo con el Alcalde de Madrid, que se suspendiera hasta el mes de Noviembre próximo el traslado de los cadáveres del cementerio del Este.

El Sr. Villaverde iba dispuesto á contestar á una pregunta que en la sesión de ayer le hizo el Sr. Groizard; pero no hallándose éste en el salón, lo dejó para mañana.

Entrándose en la orden del día rectificaron, con más extensión que interés, los Sres. Tejada Valdosera y Vázquez Queipo, y acto continuo usó de la palabra el Sr. Montero Ríos con motivo de las alusiones que le habían dirigido en el curso del debate los Sres. García Tuñón, Luis Silvela y algún otro. Comenzó manifestando que es indispensable la completa conformidad,

en el criterio y en los procedimientos generales, entre el partido dominante y el que le precedió en los consejos de la Corona. Los conservadores sostienen y defienden el sufragio que tanto combatieron. ¿Dónde están, pues, las diferencias? Yo quisiera que desaparecieran en absoluto para poder ser el último soldado que apoyara al Gobierno. Consignó el Sr. Montero Ríos que la democracia debe inmensos servicios al Sr. Cánovas: gracias á la política expansiva de la restauración pudieron entrar en la legalidad elementos que parecían desheredados. Hizo la historia del concierto de los constitucionales con la izquierda democrática, aceptando aquéllos de la democracia el sufragio y el jurado. Al Sr. Cánovas le corresponde gran parte de esa gloria.

Al lado de este anverso presentó el Sr. Montero Ríos el reverso de la medalla, censurando se diga que los liberales han cumplido todo su programa y que nada les queda por cumplir. ¿Es que se nos quiere llevar por rumbos desconocidos? Somos eminentemente liberales, pero también eminentemente monárquicos.

Tuvo el Sr. Montero Ríos elegantes frases en apoyo de la ley del sufragio, que no sólo se propuso universalizar, sino también moralizar el derecho electoral. Es necesario velar por la observancia de la ley, concediendo al elector una libertad desconocida hasta ahora en España. Extrañose el orador de que la aristocracia haya logrado en estas Cortes democráticas numerosa representación. Censuró las separaciones de Ayuntamientos y Diputaciones; se ocupó de la viciosa organización de colegios especiales, donde hubo de todo menos agricultores y comerciantes, y tuvo largos períodos para defender su gestión reformadora de justicia en 1870. Censuró el impuesto de consumos; abogó por el de la renta, que hizo subir el crédito de Italia, y terminó consignando se necesita gran energía para defender á la vez la democracia y la monarquía, bandera del partido que acaudilla el Sr. Sagasta.

El Sr. Marqués de Barzanallana contestó al Sr. Montero abogando por el impuesto de consumos que dijo existe en todos los países de Europa, y que sólo en Inglaterra produce 600 millones. Entra en otros detalles, que la falta de tiempo y espacio me impiden reseñar.

El Sr. Silvela (D. Luis) pronuncia una breve rectificación insistiendo en sus anteriores apreciaciones sobre la legislación especial de la prensa.

El Sr. Villarino dijo que siempre permanecería fiel á su jefe el Sr. Romero, y no se explicaba esos frecuentes cambios de actitud de otros políticos sin conocimiento del jefe.

El Sr. Botella dijo que la única diferencia que le separaba del Sr. Villarino era que las dudas de éste sobre la política del Gobierno se convertían para él en esperanzas.

Y se levantó el Sr. Cánovas. En el banco azul todos los Ministros menos el de Gobernación.

Comenzó el jefe del Gobierno felicitándose de las declaraciones hechas por los Sres. Camacho y Botella. «Juntos hemos hecho muchas campañas, y en ellas he podido apreciar lo mucho que valen.» Promete ser breve. Contestando al Sr. Montero, dijo que los liberales no deben permanecer en repo-

so para marchar luego hacia adelante en el camino de las reformas democráticas, pues esto comprometería altísimos intereses.

(A la hora de retirarnos de la tribuna continúa el Sr. Cánovas).

Se cree que hoy se votará la contestación al discurso de la Corona.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sesión de ayer.

Abierta á las ocho y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor Casado, se da cuenta acto seguido de la instancia dirigida por la Diputación al ministro del ramo, pidiendo el establecimiento de un coche-correo entre las villas de Lerma y Roa.

Pasa á la Comisión de Fomento la moción del Sr. Sedano pidiendo la concesión de carreteras á los pueblos que por falta de recursos no puedan abonar á la Diputación el 15 por 100 para tal clase de atenciones.

El Sr. Cecilia, abundando en las mismas consideraciones que expuso al disenter días pasados del informe de la Comisión de Hacienda respecto al sostenimiento de las cárceles, se opone por razones de economía y de moral á que los hijos de familia, cuyos padres se ven en la necesidad de corregir por faltas cometidas, ingresen en el Hospicio, y pide que la Comisión correspondiente dictamine acerca del particular.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación de la vacante de escribiente primero de la Secretaría de la Junta de instrucción pública por renuncia del que la desempeñaba, y disponiendo que dicha plaza, cuya dotación anual es de 625 pesetas, se provea por oposición, en la que habrá de probarse tener conocimientos de gramática, lectura y escritura, y aritmética.

Presentada enmienda á dicho dictamen por el Sr. Cuadrao, pidiendo, ó que se suprima la plaza por razones de economía, ó que, en otro caso, se corra la escala, anunciándose en su consecuencia la plaza de escribiente segundo, y no la de primero, el Sr. Arquigaga, en nombre de la Comisión de Fomento, retira el dictamen, por entender que afecta á su fondo la enmienda del Sr. Cuadrao.

Es aprobado el informe de la Comisión respectiva referente á la necesidad de que los 700 y pico de kilogramos de sulfato de cobre que posee la Corporación, por haberlo adquirido para facilitarlos á los pueblos, se ofrezca á los viticultores al precio de 75 céntimos el kilogramo por el término de un mes, y que pasado ese plazo se autorice á la Corporación para enajenar tal partida de sulfato sin los requisitos de subasta.

Leído el informe de la Comisión de Fomento proponiendo la adquisición, con cargo al capítulo de imprevidos, de 20 ejemplares de la obra del señor Pícatoste, titulada *Historia político-eclesiástica y monumental de León*, el señor Villanueva combate el dictamen, manifestando que no refiriéndose nada más que á una provincia la obra que se trata de adquirir, y teniendo en cuenta que el autor ofrece publicar los tomos correspondientes á todas las provincias, debía esperarse á que llegara ese momento para que la Diputación estimara entonces si se debían ó no adquirir las obras referidas.

Relacionado con este asunto da cuenta la presidencia de una enmienda presentada por el Sr. Chico, pidiendo: 1.º, que no se adquiriera tal obra; 2.º, que sólo se compre, cuando se publique, el tomo referente á Burgos; 3.º, que se espere á adquirirlos cuando se publiquen todos los tomos; y 4.º, que se adquirieran los cuatro publicados, y no sólo el referente á León.

Después de defendida la enmienda por el Sr. Chico, y el dictamen de la Comisión por el Sr. Arquiga, tomó la palabra el Sr. Cecilia, opinando que se adquiriera la obra, no sólo por ser de importancia suma y de reputadísimo autor, sino muy principalmente porque la historia de León viene unida á la de Burgos, por ser las mismas sus gloriosas y antiguas conquistas desde el siglo x al siglo xviii.

Rectifica el Sr. Chico, y el Sr. Yarto opina que el dictamen de la Comisión no es legal, porque los centros de enseñanza á quienes se habrá de ceder la obra tienen ya sus presupuestos, y con cargo á ellos deben en último término adquirirse los ejemplares referidos, y no aplicando la partida al capítulo de imprevistos, como pretende la Comisión.

Queda retirado el dictamen para nuevo informe.

Se acuerda oficiar á la Diputación de Soria, interesándola nombre personas que, en unión de los dos diputados designados por esta Corporación, puedan resolver la cuestión referente al deslinde de terrenos pedido por el pueblo de Quintanarraya, por atropellos cometidos por los vecinos del concejo de Espeja (Soria).

Leído el informe de la Comisión de actas proponiendo se declare la vacante del cargo de diputado provincial que pretendía ejercer el Sr. Calderón Prado, y dada cuenta del voto del Sr. Chico, que alegaba que la Comisión no podía informar, por hallarse incompleta, á causa de no haber sido designada persona para que sustituya en el seno de la misma al Sr. Gil, se promueve una discusión, que continuará esta noche, entre los Sres. Gutiérrez, Chico y Arquiga.

Se levantó la sesión á las diez, acordándose la celebración de dos reuniones más para ultimar la resolución de varios expedientes.

CONOCIMIENTOS UTILES

COMIDA DEL JUEVES, 16 DE ABRIL.

Patatas á la hostelera.—*Higado de ternera en beefsteak.*—*Besugo asado.*

Cuézanse primero en agua, sazónándolas; móndense antes de que se enfríen; córtense en rajas y póngase en una cacerola con manteca fresca cortada en trozos, una cucharada ó dos de agua caliente, perejil picado y pimienta. Se saltean con poco fuego, se *ligan* como ya enseñé, y se sirven añadiéndolas un poco de vinagre bueno, si no limón. Las patatas pequeñas, y regla general: la parte exterior es mejor que el *corazón*; esto no lo saben muchas cocineras; pero ya se lo digo, y que pregunten el por qué, que ya se lo dirán los niños de la casa que estudian el último año en el Instituto y andan con el libro de Botánica.

Higado de ternera.—Se rehogan los trozos de hígado en una mezcla de mitad de aceite y mitad de manteca, teniéndoles el tiempo bastante de un lado, para que se pasen (cinco ó seis minutos); se vuelven despues, se tienen el mismo tiempo y se

serven en una fuente caliente, con manteca mezclada con perejil, sal, pimienta, un poco de cebolleta, y, si gustan, unas gotas de vinagre ó limón.

Besugo asado.—Pocos quedan ya, pero no están tan desustanciados como por esta época suele ocurrir. Y la mejor manera de comerle es asado. La operación es sencillísima: basta buen fuego, envolverle en un papel de *estruza* untado con manteca y tener mucha paciencia, y en parrillas de asar darle muchas vueltas. Se sirve con salsas ácidas y guarnecido de aceitunas sin hueso.

Nueces siempre frescas.

Para que se vuelvan frescas las nueces secas, se las mete en una cuba ó vasija que pueda resistir una gran temperatura, y se echa en ellas la cantidad de agua hirviendo salada que sea necesaria para que queden cubiertas.

Cuando el agua se haya enfriado, se sacan las nueces, las cuales habrán tomado su aspecto primitivo y el gusto que tenían cuando estaban frescas.

Pila eléctrica económica.

Aparato que puede aplicarse á los timbres y á las instalaciones pequeñas: no hay más que poner en un frasco de barro común de 150 gramos de capacidad, una disolución de clorhidrato de amoniaco saturado, y dentro un prisma de carbón y un fragmento de zinc.

El coste viene á resultar el siguiente: el frasco 10 céntimos de peseta; la disolución 15 céntimos; el carbón 5 céntimos, y el zinc 20 céntimos. Con dos pares de esta pila se pueden hacer funcionar, desde luego los timbres de una habitación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Por la Junta provincial de instrucción pública se ha cursado á la Dirección General con informe favorable el expediente incoado á instancia de D. Sebastian Peña Castillo, pidiendo dispensa por defecto físico para ejercer el magisterio público.

En virtud de propuesta del Sr. Inspector ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Sasamón, D. Felipe Sanz Bedoso.

EL FERROCARRIL DEL MERIDIANO

La Voz Montañesa de Santander, ocupándose de este asunto que tan por igual afecta á los intereses de aquella provincia y de la nuestra, publica las bases aceptadas por el Sr. Riera, con la adición de la nueva acordada últimamente por nuestra Diputación, en favor de la cual hace presente dicho periódico el agradecimiento que hacia la misma debe sentir la provincia de Santander por el interés que dicha Corporación ha demostrado en lo que se refiere á la construcción de la línea férrea del Meridiano, ó sea del ferrocarril entre Santander, Burgos y Madrid, pasando por Aranda.

Y pregunta, con tal motivo, dicho periódico:

«Ante el acuerdo adoptado por la Diputación de Burgos, ¿qué hace Santander?»

«Cuál es el deber del sindicato?»

He aquí un asunto importante, del cual nos ocuparemos en el próximo número.

Por de pronto diremos que, según nuestras noticias, el sindicato ha es-

tado esperando la resolución de la Diputación de Burgos en tan importante asunto, que hace más de un mes tenía al despacho, porque sin saber cuál era la resolución, no debía anticiparse á proceder, con objeto de no dificultar en lo más mínimo la realización del proyecto del ferrocarril del Meridiano.

Hoy, que ya al sindicato le es conocido el acuerdo, se encuentra en el deber de trabajar con mayor solicitud, si se quiere, que la que, con no escaso celo, ha desplegado hasta el día, á fin de conseguir en el menor plazo posible la realización del proyecto del Meridiano, cumpliendo al obrar así, no sólo con la misión que se ha impuesto, sino con el deber moral que á la vez ha contraído por su propia voluntad con la opinión pública, y que en las circunstancias presentes no puede serle indiferente.»

Conformes en un todo con las apreciaciones de nuestro apreciable colega. La Diputación de Burgos ha venido á demostrar una vez más, en esta ocasión, que vivamente desea se lleve á la práctica el proyecto sobre construcción del ferrocarril del Meridiano.

Si el Ayuntamiento y la Diputación de Santander responden á la conducta observada por nuestra Corporación provincial y el Sindicato de aquella localidad activa sus trabajos, vista ya la solución adoptada, pronto será un hecho la práctica de tan importante mejora, que ha de abrir nuevas vías al comercio y á las industrias montañesa y castellana, y ha de constituir un poderoso adelanto para la riqueza pública, ávida y necesitada de tal clase de beneficiosas reformas.

En cuanto á la nueva concesión del plazo otorgado al Sr. Riera, creemos que dicho señor sabrá cumplir dentro del mismo las condiciones establecidas en el convenio, no demorando así las beneficiosas decisiones adoptadas por nuestra Corporación en favor de los intereses de la provincia.

SUBASTAS Y VACANTES.

En Capillas (Palencia) quedará vacante el primer de Mayo la plaza de médico-titular dotada con 150 pesetas anuales por asistencia á 150 familias pobres. El que sea agraciado con esta plaza puede verificar contratos libremente con los vecinos no pobres y con los de Boada de Campos de dicha provincia.

Las solicitudes se recibirán hasta el 30 del corriente.

Se hallan vacantes en la provincia de Santander, las escuelas elementales incompletas de ambos sexos de Labarce, Veces, Cerada, Aradillos, Fontecha, Quintanasolmo, Bostronizo, Campillo, Aldea de Ebro, Barrio de Monte y Villamez, y la de niños de Quijano, que deberán proveerse por concurso único; la de niños de Arredondo, y la de niñas de Borez y Suances, que se proveerán por concurso de traslado; la elemental completa de niños de Ibio y la de niñas de Regules de Soba, también elemental completa, cuya provisión se verificará por ascenso.

Regimiento lanceros de España, 7.º de caballería.

El domingo 26 del corriente, y hora de las diez de la mañana, se celebrará en este Regimiento pública subasta para vender 23 caballos y 2 mulos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 14 de Abril de 1891.--El Comandante Mayor, José Trabadelo.

MERCADOS

En la pescadería, tan solo han entrado esta mañana una cesta con 23 kilos de congrio de buenas condiciones, que se ha vendido á razón de 2 pesetas y 50 céntimos el kilo.

Posteriormente han ingresado 2 cestas de sardinas de mejores condiciones que las remanentes del día anterior, vendiéndose á 70 céntimos de peseta el kilo.

El congrio y la merluza fueron vendidos á los precios antes indicados, terminándose su venta al poco tiempo.

Los demás pescados, son de los del día de ayer, conservan los mismos precios, y se hallan en buenas condiciones, excepción hecha de las sardinas que, al decir de algunos compradores, se hallaban bastante estropeadas.

En el día de hoy se han degollado en el matadero público de esta ciudad 7 bueyes, 1 ternera, 5 carneros y 7 cerdos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Continúa el septenario de San José en las mismas iglesias y á las mismas horas que los días anteriores.

Mañana á las ocho se administrará la comunión pasual á los individuos que componen la población penal de la cárcel correccional de esta ciudad.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 16 de Abril.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de primera instancia de Bilbao entre D. Benito Bañegas y la Compañía del ferrocarril del Norte, sobre pago de pesetas, ponente, Sr. Castillo, defensores Licenciados, Merino y Martínez del Campo y procuradores, Pineda y Gallardo.

Ante el jurado del partido de Belorado se ha visto hoy la causa seguida contra Pedro García y García, por incendio.

El hecho ocurrió en la noche del 10 de Julio último, quemándose dos corrales de ganado, situados en las inmediaciones de dicha villa, cuyo incendio fué intencionado segun aparece de las pruebas practicadas en el acto del juicio y declaración del veredicto del jurado.

El ministerio fiscal, considerando autor del hecho citado á Pedro García y estimando la circunstancia agravante de haberse ejecutado de noche y en despoblado, pidió que se le impusiera la pena de cuatro años nueve meses y once días de presidio correccional y la defensa solicitó se rebajase dicha pena por no concurrir la circunstancia alegada por el ministerio público;

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y apreció dicha circunstancia, imponiendo la sección de derecho la pena solicitada por el ministerio fiscal.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76,03, 75,93, 75,81, 75,93.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,67, 75,83.
Buenos Aires 12.—(Servicio especial de la agencia Fabra.) Cotización oficial del oro en el día de ayer, 325.

Londres 14.—Se acaba de recibir un despacho fechado anoche en Buenos Aires en el que se da cuenta de haber presentado su dimisión el ministro del interior, Sr. Roca.

Londres 14.—Publica *The Times* esta mañana un telegrama de Roma dando cuenta de importantes declaraciones hechas por el Sr. Rudini presidente del Consejo de ministros de Italia hablando con un diplomático acreditado en la Corte del Quirinal.

El Sr. Rudini comenzó abordando con sinceridad la cuestión de la triple alianza.

«Es este asunto, dijo, secundario para Italia, pues el principal interés para nosotros es mantener un sólido y estrecho acuerdo contra la Gran Bretaña.»

Ocupóse luego de la posibilidad más ó menos remota de una guerra entre Francia y Rusia por una parte y Alemania y Austria por otra.

Acerca de este asunto se expresó en estos términos:

«Nosotros los italianos no tomaríamos parte en la contienda mas que en el caso de que la agresión partiese de Francia ó Rusia.

Esto no obstante no creo probable la guerra.»

Terminó confesando que no siente entusiasmo por la triple alianza aunque aprecie su valor por lo cual juzga probable que será renovada y mantenida.

París 14.—Casi todos los gobiernos europeos están resueltos á impedir demostraciones en la vía pública con motivo de la fiesta del primero Mayo.

En Inglaterra donde las leyes y la costumbre autorizan los meetings al aire libre no pondrá el gobierno niuguna cortapisa á ellos pero tomará enérgicas precauciones militares para restablecer en el acto el orden si se intenta turbar como sucedió ayer en Bradford donde la represión fué tan dura como violenta.

El ministro del Interior de Austria ha dado órdenes á los gobernadores de las provincias que apelen á las fuerzas públicas para impedir cualquiera manifestación en las calles fijando previamente bandos para que las personas pacíficas sepan á que atenerse en el caso de perturbación del orden.

Los periódicos italianos dan minuciosos detalles acerca de la reunión socialista de Milán conviniendo en que fué imponente.

En dicha reunión se advirtió que los partidos socialista y anarquista de Italia estaban coligados en defensa de las llamadas reivindicaciones de las clases proletarias.

Tambien se acentuó la solidaridad de todos los trabajadores particularmente italianos y franceses.

La triple alianza fué objeto de enérgicos ataques.

A juzgar por los acuerdos tomados y por el gran número de asociaciones representadas, todos los grandes centros obreros de Italia tomarán parte en la fiesta del trabajo, pero como el gobierno se opone á las manifestaciones al aire libre, los socialistas y anarquistas se reunirán en locales cerrados.

Londres 14.—El gobierno inglés, atendiendo á los deseos de los numerosos subditos británicos que van á invernar en las Islas Canarias, muestra vivo deseo en el establecimiento de paquetes postales entre el reino Unido y aquel archipiélago y á pesar de que las gestiones encaminadas á dicho objeto no han dado hasta ahora resultado, se propone insistir cerca del gobierno de Madrid.

París 14.—El Senado francés ha recibido exposiciones de los departamentos del Mediodía de Francia reclamando contra las medidas adoptadas y que se tratan de extremar respecto de los vinos enyesados.

Sostienen que dichas medidas no solo perjudican al comercio de buena fé que importa vinos especiales que por la calidad de los terrenos de los viñedos contienen una cantidad de yeso, sino tambien á muchos vinicultores franceses cuyos productos se encuentran en el mismo caso.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEJIDOS Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor, 9.

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras arábes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pintar y varios juguetes musicales.

AVISO.

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrerería, 2, se traslada desde el día 12 á la calle de Santander, esquina á la casa del Cordón, donde, como siempre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de géneros, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

MILDEW EL RELAMPA-
GO Vermorel, el mejor aparato para combatirlo. Premsas SANSON, bombas de trasiago, de incendios y riego. Incubadoras automáticas. Máquinas para todas las industrias. Molinos para pintura.

M. Chesselet, Espoz y Mina, 13. Madrid.

FARMACIA CASTELLÓ

Carretas, 33, Madrid.

Denticina legítima del Dr. Castelló.—Es la salvación de los niños en la dentición, les vigoriza, aparece la baba, evita la alferrecia, combate la fiebre y diarrea.

Pedid Denticina Castelló, cuya eficacia no puede reemplazarse por otros preparados similares. Caja, 2,50 pesetas.

Esencia de acónito.—Util en primavera á los pleóricos, para prevenir congestiones, regularizar la circulación y fluidificar la sangre. Frasco y cuentagotas, 1 peseta.

Erisipol.—Pomada de resultados rápidos y seguros para prevenir y curar la erisipela. Frasco 2,50 pesetas.

Bicarbonato de sosa purificado en obleas.—Es la forma más fácil y conveniente de administrar el bicarbonato. Caja, 0,50 pesetas.

TEMPORADA DE INVIERNO

HOTEL COLON

HUELVA

Este hotel, con sus instalaciones sanatorias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como, en opinión de los viajeros, el hotel mejor y más barato de Europa.

Los alimentos se vigilan con gran escrupulosidad, y el agua de beber llega de la Sierra Alta.

Habitaciones y manutención 35rs. diarios.

PÉRDIDA

La persona á quien se le haya extrañado un llavero, con varias llaves, puede pasar á recogerle á esta Administración, donde se le entregarán, dando las señas.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

ESTABLECIMIENTO
DE

Horticultura y Floricultura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, contando entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

10, Almirante Bonifaz, 10.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES
DE

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en los artículos para la próxima estación así como también bonitos géneros para abrigos de señora.

Sigue con su PRECIO FIJO.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda
BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA. «Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pidase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países. «Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria á quien la pida).

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 0/0 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. á los 30 días después del aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina á la Moneda.

LA PUREZA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

AVISO A LAS FAMILIAS

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra.

Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en hotes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 9 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS

SIRVIENTES

COCINERA: Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes, sin estas condiciones es inútil que se presente.

En la Administración de este periódico informará

AMA DE GRÍA.—Una de muy buenas condiciones desea criar en el pueblo de Orbaneja de Riopico. En el café de Candela informará Ramon Martínez.

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que tenga algunos conocimientos de cajista.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

PÍLDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la **clorosis**, **anemia**, **debilidad general**, **debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, **antiescrofulosa**, **antiherpética**, **antisifilítica** y **muy reconstituyente**.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y mejores.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 15.—10, m.

La Sesión del Senado se limitará hoy al dictamen de actas. Durante la primera hora el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, contestará á las preguntas hechas por el Sr. Groizard respecto al descanso en los domingos.

MADRID 15.—10,50 m.

Los periódicos de Madrid censuran hoy la falta ó abandono cometido por algunas provincias, en las que no se han fijado las listas electorales rectificadas, que debieron publicarse el 10 de este mes.

MADRID 15.—2,25 t.

S. M. la Reina ha firmado los decretos ascendiendo á brigadieres á los Sres. D. Luis Hermosa y Sanchez Abella.

Mañana quedará constituido el Congreso, y el sábado se hará la designación de las comisiones de presupuestos y del Mensaje. El lunes comenzará la lectura de los presupuestos.

MADRID 15.—3,40 t.

Bajo la presidencia del Sr. Duque de Sexto se abre la sesión del Senado á las tres.

Se adhieren á la mayoría del Mensaje cuatro señores senadores. Votan en contra D. Venancio González y otro.

Se promueve un incidente sobre el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, referente á los mercados de Cuba, entre los señores Muros y Fubié.

MADRID 15.—4,25 t.

En la sesión del Congreso pónese á discusión el acta de Ocaña. Eyectación general ante los incidentes que se espera surjan de este debate.

Se halla presente el Sr. Sagasta.

Impugna el voto el Sr. Cobeña.

En el banco azul se halla sólo el Ministro de la Gobernación, Sr. Silvela.